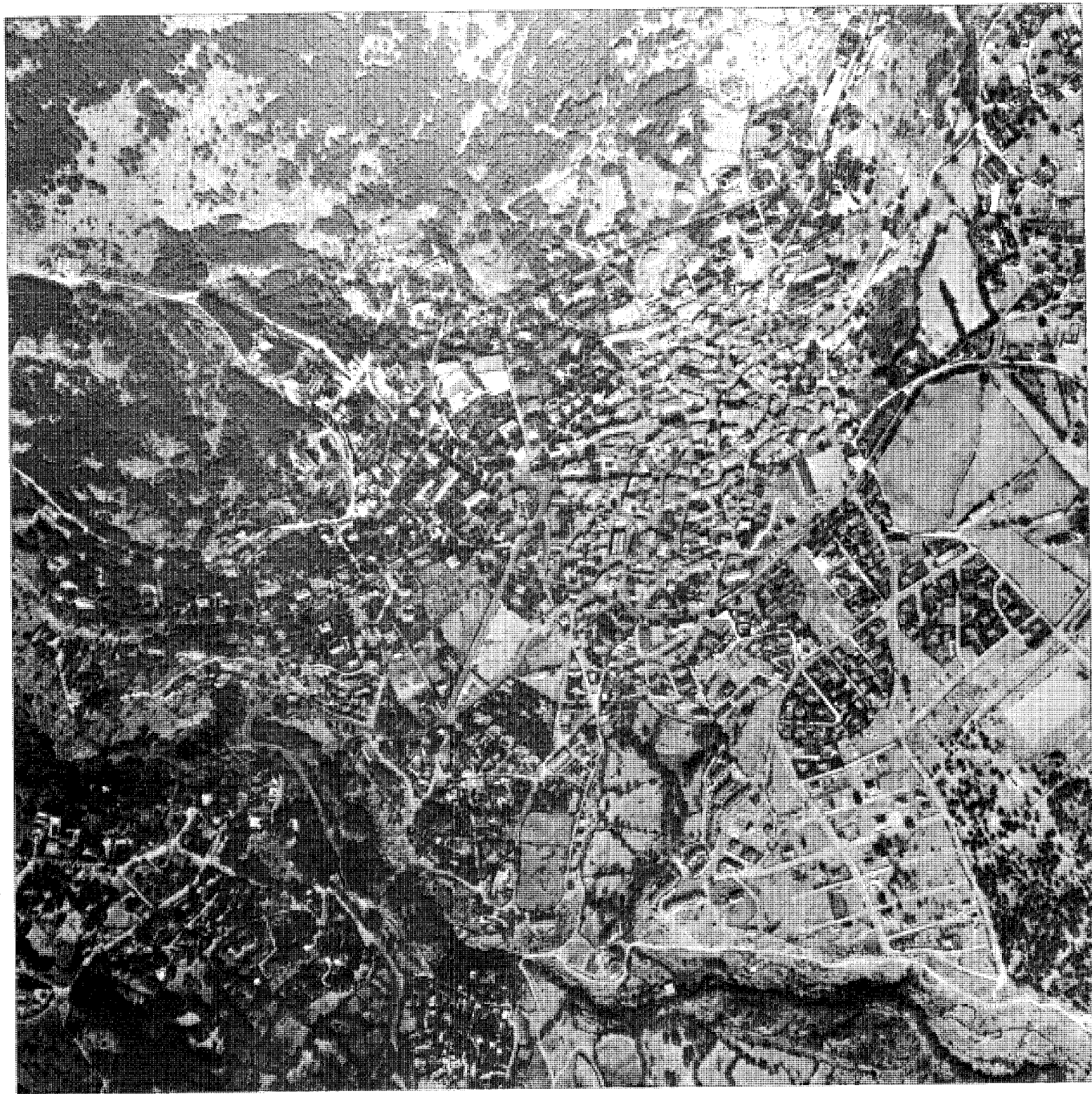




Miraflores de la Sierra, 1984





de Miraflores. En 1268, cuando se fundó la villa se le dió el nombre de Porquerizas. Parece clara la referencia al lugar en que se guardan los ganados de cerda, rebaños que apacentaban los repobladores segovianos, alimentados con la bellota de los muchos carrascos de la tierra. Otras tesis defienden el nombre desde la consideración de los montes cercanos como refugio de abundantes jabalíes en aquella época.

Atribuir el cambio de nombre a una observación de Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, acerca de la belleza de la flora circundante, en un alto en el camino de la Morcuera con destino al Paular, parece poco riguroso.

Entre los documentos mencionados se encuentran el libro de cuentas de la iglesia con anotaciones de julio de 1627 como Porquerizas y, a continuación, de junio de 1628 como Miraflores; el libro de nacimientos, donde la última inscripción de Porquerizas lleva fecha de diciembre de 1627 y la primera de Miraflores de enero de 1628. La mayor aproximación de fechas se encuentra en un libro de entrada del Concejo, donde se anota Porquerizas un 9 de noviembre de 1627, para el día 12 del mismo mes anotar Miraflores. Parecen suficientes datos para desestimar la anotación que Francisco Arranz encontrara en el libro II de bautismos, donde aparece Miraflores con fecha de octubre de 1544. La falta de un documento que deje constancia explícita del cambio de nombre no hará sino favorecer la teoría de la espontánea decisión regia (2).

## De los orígenes a la Edad Media

La muerte de Almanzor en el año 1002 constituye el inicio de la disgregación del imperio musulmán. Las luchas internas favorecen la reconquista. La decisiva intervención de tropas segovianas en la reconquista de Madrid es el origen del pretendido dominio de Segovia sobre las tierras entre las dos villas.

Alfonso VII, por carta fechada en Toledo en 1123, hace donación a Madrid «de los montes y sierras que había entre ella y Segovia para pasto de sus ganados, leña, madera para sus edificios y otras cosas...» desde el puerto de El Berrueco hasta el de Lozoya. La donación se justifica porque «en sus moradores había hallado siempre mayor fidelidad». Este privilegio dará lugar a las disputas que entre madrileños y segovianos se prologarán varios siglos.

Las crónicas de estas contiendas aparecen teñidas de parcialidad. El privilegio de Alfonso VII fue mantenido por Alfonso VIII, que

concedió un Fuero a Madrid en 1202. Diego Colmenares transcribe una carta de Alfonso VIII de 1208 donde el límite entre Madrid y Segovia se materializa en una línea que pasa desde Saquilla a Sacedón, Pozuelo, Alarcón, Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas (3).

Tras un nuevo deslinde en tiempos de Fernando III, su hijo, Alfonso X, incorpora a la corona este territorio que pasa a denominarse Real de Manzanares. Esta incorporación no es obtáculos para seguir reconociendo a Madrid el uso de pastos y leñas.

La política de creación de nuevos poblamientos, con el fin de procurar una progresiva, rápida y efectiva ocupación del territorio en previsión de posibles invasiones desde el sur, da lugar en 1268 a la fundación de Galapagar, Guadalix, Guadarrama y Porquerizas.

En principio se dan las condiciones idóneas en este asentamiento: situación a media ladera, orientación mediodía, proximidades del río y abundancia de aguas, y vegetación en consonancia con la actividad ganadera de sus vecinos.

Sancho IV revoca las disposiciones de su padre Alfonso X, restituyendo a Segovia en 1287 la propiedad del Real de Manzanares, pero conservando para los de Madrid los derechos de pastos y leñas, es decir, se volvía al antiguo estado de cosas.

El infante Don Enrique, regente del reino como tutor de Fernando IV, se apodera nuevamente del Real.

Fernando IV, a la muerte de Don Enrique, concede, en 1304, un privilegio para restituir los pueblos enajenados a los segovianos, si bien, un año después vuelve a enajenarlos para terminar la guerra civil iniciada en tiempos de Sancho IV, entre éste y el infante Don Alfonso, siendo éste último el beneficiario de la operación. Su hijo y heredero, Don Luis, lo cede a D<sup>a</sup> Leonor de Guzmán a cambio de Huelva. A la muerte de ésta se desencadena la lucha entre sus hijos Pedro I y Enrique II. La decisiva intervención de Pero González de Mendoza en la resolución del conflicto en favor del segundo, le convirtió en mayordomo del infante Don Juan, más tarde Juan I. La fidelidad a este último le hizo acreedor en 1383 del Real de Manzanares, que pasó a formar parte del mayorazgo que Pero había fundado en su primogénito Diego Hurtado de Mendoza en 1380.

Iñigo López de Mendoza, hijo del anterior, heredó el mayorazgo, si bien hubo de sostener un largo pleito con su hermanastra doña Aldonza de Mendoza. El litigio se resolvió en 1422 acordándose que Iñigo se reservaba para

sí Porquerizas y Guadalix, y cedía a Aldonza el resto del Real.

Durante el tiempo en que se prolongó esta situación estos dos lugares se gobernaron al margen de la justicia de Manzanares.

En 1419 está fechado un código, promulgado por el Concejo de Porquerizas, cuyas ordenanzas venían a regular la vida de sus habitantes. Nuevas ordenanzas se introducirán periódicamente. En 1485 se forman padrones con el fin de controlar el reparto de las contribuciones (4).

A la muerte de Doña Aldonza, don Iñigo recupera el control sobre el Real, que a su vez recupera la unidad perdida y por tanto la jurisdicción única. Este concepto de unidad es el que llevó a desestimar en 1436 las peticiones de Porquerizas y Guadalix de prolongar su situación de autogobierno («Libro de ordenanzas antiguas», manuscrito de 1736).

En 1437 se promulga una sentencia que confirma que Madrid podría cortar leña y sus ganados pastar en el Real. Por tanto se prohibía levantar más cercas o sembrar más tierras, y éstas últimas eran declaradas pasto común una vez recogido el fruto.

La ascensión de los Mendoza es progresiva: Iñigo López recibe de Juan II los títulos de Marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. El segundo Marqués de Santillana, Diego Hurtado de Mendoza recibe de los Reyes Católicos el título de Duque del Infantado. El incondicional apoyo a los Reyes Católicos y el reconocimiento de éstos encumbró a la familia Mendoza, cuyos miembros ocuparon puestos decisivos en los poderes del estado. No obstante, el poder de la familia, los Reyes Católicos vuelven a confirmar los derechos de Madrid recogidos en la sentencia de 1437, al tiempo que se disponen deshacer y derribar dehesas, cercas y ensanches realizados desde esta fecha. Esta última disposición fue revocada en sentencia de la Cancillería de Valladolid al fallar un recurso del Duque del Infantado en el año 1500. Todo esto propició el interés de cada Concejo por fijar los límites de sus tierras y, previa información del juez, facultado por provisión de los Reyes Católicos de mayo de 1501, proceder a su amojonamiento. Así se originó Porquerizas y el terreno inscrito pasó a la libre disposición de sus vecinos.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

Será Carlos I, en 1523, quien otorgue a Porquerizas, junto con Galapagar y Guadalix, el rango de villa (5). El documento de concesión

pone de manifiesto, de un lado, la relativa importancia de estos lugares y, de otro, la dificultad de sus vecinos en acudir a la distante villa de Manzanares para resolver sus asuntos.

En abril de 1524 el duque del Infantado adoptó las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del rey.

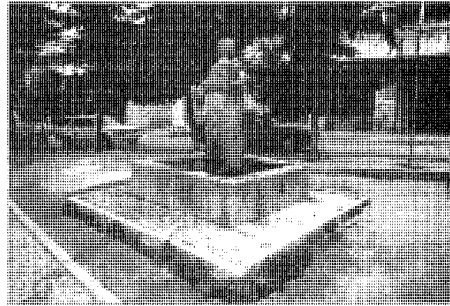
La independencia que supuso esta nueva situación, unida al lógico desarrollo de la villa aceleraron la definitiva solución de los continuos pleitos que durante el siglo XVI había sostenido Madrid con el duque del Infantado.

Dicha ciudad concertó con cada villa el precio de cesión de sus supuestos derechos. El Archivo de la Villa de Madrid guarda la «escritura de transacción, ajuste y convenio» entre Madrid y Porquerizas, que se firmó en 1626. Previo pago de 3.000 ducados Porquerizas recobró la Mata del Rasero, incorporó la Raya a sus bienes, y treinta y dos tincas se vieron libres de ser abiertas al pasto de ganados. Porquerizas estaba a un paso de cambiar su nombre por el actual de Miraflores.

A raíz de la implantación en 1718 de la división administrativa del territorio en provincias, Miraflores que había permanecido muchos años bajo la influencia de la Casa del Infantado, pasa a pertenecer a la provincia de Guadalajara.

El Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 hace referencia a este hecho, así como a la pertenencia a los duques del Infantado, que, aparte de percibir sus correspondientes derechos, disponen el nombramiento de los regidores y administradores de la villa, que en este año cuenta con 286 vecinos; y un total de 290 casas, 8 sin habitar, 7 de ellas arruinadas y 20 pajares. Aparte de éstas y diseminadas por el término se cuentan hasta 110 casillas y pajares.

De la distribución superficial de las 8.000 fanegas del término se deducen los distintos campos de actividad en el sector primario. 324 fanegas de regadío, que se reparten a partes iguales entre el cultivo del trigo, alternado con linuzo y hortalizas, y el cultivo de frutales: guindos, perales, cerezos y manzanos. En el secano, con una extensión de casi 900 fanegas, se cultiva el centeno y en pequeña porción el trigo. Es notable la superficie dedicada a pastos; a las 2.300 fanegas de uso exclusivo cabe añadir las 560 de secano y pastos del llamado ejido. Existe también una significativa cantidad de terreno dedicada a viñedos. Pertenecientes al común de la villa de Madrid y demás pueblos del Real de Manzanares se cuentan 1.200 fanegas (6).



Fuente en la calle Jerónimo Sastre

La superficie de pastos se corresponde con la relativa importancia de la explotación ganadera: vacas y novillos, ovejas y carneros, cabras y machos cabríos, yeguas y potros. La tradicional cría del ganado de cerda se mantiene, en tanto que se desarrolla la agricultura, contando el término con 192 colmenas.

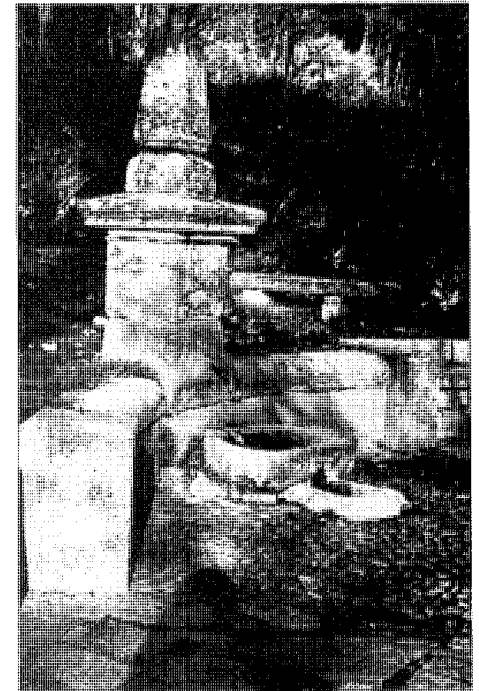
A lo largo del curso del río Miraflores se disponen nueve molinos harineros, con sólo una rueda cada uno, que trabajan entre 6 y 8 meses al año en función del caudal del río, ya que no existe artificio que pueda regular el mismo.

La ocupación de la población es mayoritaria en las labores agrícolas y ganaderas, contándose 44 labradores trabajando a jornal con una dedicación temporal de 120 días al año.

No hay constancia del número de pastores y vaqueros, pero sí la hay de su menor jornal «por ser más suave su trabajo».

Los oficios que se ejercen en la villa son los de tejedores maestros de lienzos, sastres, herreros y carpinteros. Como comercios establecidos se cuentan una taberna pública, carnicería, tienda de abacería y otra de mercería; las dos primeras se ubican en casas pertenecientes al concejo de la villa, como sucede con el ayuntamiento o las ocupadas por las dos fraguas existentes y las que ocupan el escribano y el médico. Otros profesionales del municipio son un abogado de los reales consejos, un cirujano, un boticario, un sacristán y un maestro de primeras letras. Para la recogida y asistencia de los transeúntes existe un hospital. Aún siendo expresa la mención, como en este último caso, de los edificios más representativos, cabe reseñar la omisión entre ellas de la iglesia de la Asunción o Santa María la Mayor. Es coincidente con estos años la total reestructuración del templo, cuya parte posterior, a partir del crucero, sería totalmente reedificada a fines del siglo XVIII (7).

Será don Blas Díaz de Santos, cura párro-



Fuente al norte de la carretera de Canencia

co en 1705, el que ofrezca una visión más próxima, que por su parcialidad, deberá ser considerada con reservas, de la configuración de la villa, que tiene como punto de partida «el más infeliz y desgovernado» gobierno político y económico.

El censo aumenta a 350 vecinos, de manera que al año nacen de 60 a 70 personas y fallecen de 30 a 40. El desorden parece ser el denominador común: constatada la bondad del clima, se señala la carencia de plantío de pinos y castaños, así como de olivos; frente a la abundancia en aguas, se critica el mal aprovechamiento de las mismas, con la falta de cuidado de las caceras maestras y la ausencia de una presa que optimice el uso de los cursos fluviales; en relación con este punto, hay que hacer constar el bajo rendimiento de las cosechas, que lejos de propiciar la venta a los lugares vecinos, hace preciso el abastecimiento en mercados exteriores. El grano es el principal producto que se importa, y a cambio se ofrece fruta, lana, ganados y carbón, aunque para estas transacciones no existen ferias ni mercados en la villa. En cuanto al ganado, se deduce una relativa importancia del de cerda, al que se atribuye «la impolcía de las calles, donde, sobre su mal empedrado, anda el ganado de cer-

da por ellas, levantándole, de modo que están todas ellas llenas de cantos movedizos, llenas de asco y porquería» (8).

No se hace mención a ningún molino en el curso del río y tan sólo se cuentan cuatro puentes de piedra, fuertes pero deteriorados. La únicaa manufactura es la del hilado del lino, fin al que se destinan 16 telares (9).

Estos exiguos datos contrastan con los que ofrece el censo de 1786, ordenado por Carlos III. De las cifras de 101 labradores, 71 jornaleros y 21 ganaderos, se deduce una mayoritaria dedicación de sus habitantes al sector primario.

En el sector de la transformación destacan ocho molineros de grano y siete tejedores de lienzo. Exceptuando, asimismo, los arrieros, que se cuentan en número de ocho, el resto de los oficios tienen una parca representación: cuatro alarifes de carpintería, dos herreros, un tendero, un tabernero y un abastecedor de carne.

La asistencia de los 1.321 habitantes, en el que destaca el segmento de 25 a 40 años como el más poblado, está encomendada a un médico, un cirujano y un boticario.

El que fuera geógrafo de los dominios de su majestad, Tomás López, recogía en aquellos años, datos para la formación de un diccionario geográfico de España. Entre los documentos, se conserva un plano del valle del Lozoya, donde se recogen todos los pueblos de la zona. También existe un plano de Miraflores, de tosa factura, con indicación de los caminos a El Pular, Guadalix y Bustarviejo e información acerca del emplazamiento de dehesas y otros lugares (10).

## Siglos XIX y XX

Será la falta de rigor el denominador común de los cronistas de la primera mitad del siglo XIX, de manera que mientras algunos comentarios son el eco de sus predecesores, en los puntos en que difieren se hacen patentes las contradicciones. Así, mientras en 1.827 Miñano cifra los habitantes en 1.839, en 1848 Madoz afirma que son 1.543. Este aparente desdoblamiento no tiene fácil justificación. De la misma forma que no parece lógica la desaparición del ganado de cerda, tanto en su versión doméstica, ya que sólo se hace referencias al ganado lanar, cabrío y vacuno; como en su vertiente salvaje, omitiendo también la secular caza del jabalí entre las especies objeto de la práctica cinegética citando solo perdices, conejos, liebres y corzos.

La abundancia de aguas y la bondad del clima siguen caracterizando el medio natural. En relación con este elemento siguen funcionando seis molinos harineros y se cuentan al menos tres fuentes. Se cultiva trigo, centeno, algo de cebada, patatas, judías y vides, con una considerable extensión de huertos de frutales (11).

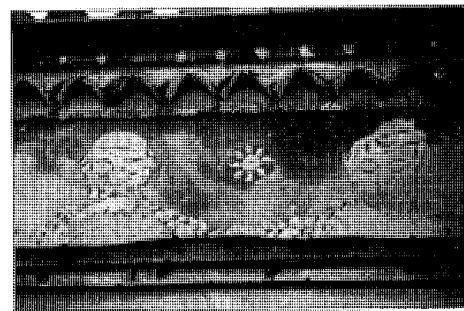
Se inicia la explotación de yacimientos de plata, cobre y otros metales, así como de espato pesado y berilo. La poca importancia de los mismos y las dificultades propias del terreno, obligarán a abandonar estas minas.

La configuración del asentamiento de la cerca de 500 casas del casco tiene su reflejo en la cartografía del último cuarto del siglo XIX. El plano de población en cuatro hojas, que firma Luis Mínguez, fechable entre 1870 y 1890, describe el núcleo y su distribución en manzanas, con el nivel de edificación interior y el uso de cada parcela, con inclusión del nombre de las calles. El montaje de las cuatro hojas muestra la complejidad de la trama urbana, donde las calles aparecen como residuo entre parcelas, cuya forma poligonal genera, en los encuentros de muchas de ellas, plazas irregulares. Esta estructura de plazas encadenadas se mantendrá hasta nuestros días. Por su proximidad e importancia son significativas la plaza de la Constitución, donde se ubica la casa de la villa, la plaza de la Fuente Nueva, en un ensanchamiento de la calle Mayor, la plaza del Rollo y la plaza que se abre junto a la torre de la iglesia. Como edificios importantes, aparte de los mencionados, existen el de la cárcel y la escuela de instrucción primaria con capacidad para 100 alumnos. La situación del núcleo en una ladera de cierta pendiente, permite apreciar el criterio de trazado de las calles, de un lado siguiendo la horizontal que definen las curvas de nivel; de otro, según las líneas de máxima pendiente; sin que de este trazado ni del dispar tamaño de las parcelas y su poco homogéneo reparto, se pueda deducir un orden claro de crecimiento. Los límites del núcleo no vienen condicionados por accidentes topográficos insalvables, si bien el trazado de vías perimetrales acabará por definir algunos de aquellos.

A finales del siglo XIX se produce un cambio radical en la forma de crecimiento del núcleo urbano de Miraflores. En poco tiempo, y apoyándose en la carretera hacia el puerto de la Morcuera, surgirán los primeros hoteles que acabarán por formar una importante colonia. La mayoría de estas construcciones serán promovidas por residentes de temporada. La bon-



Ruinas de la antigua fábrica de pasamanería



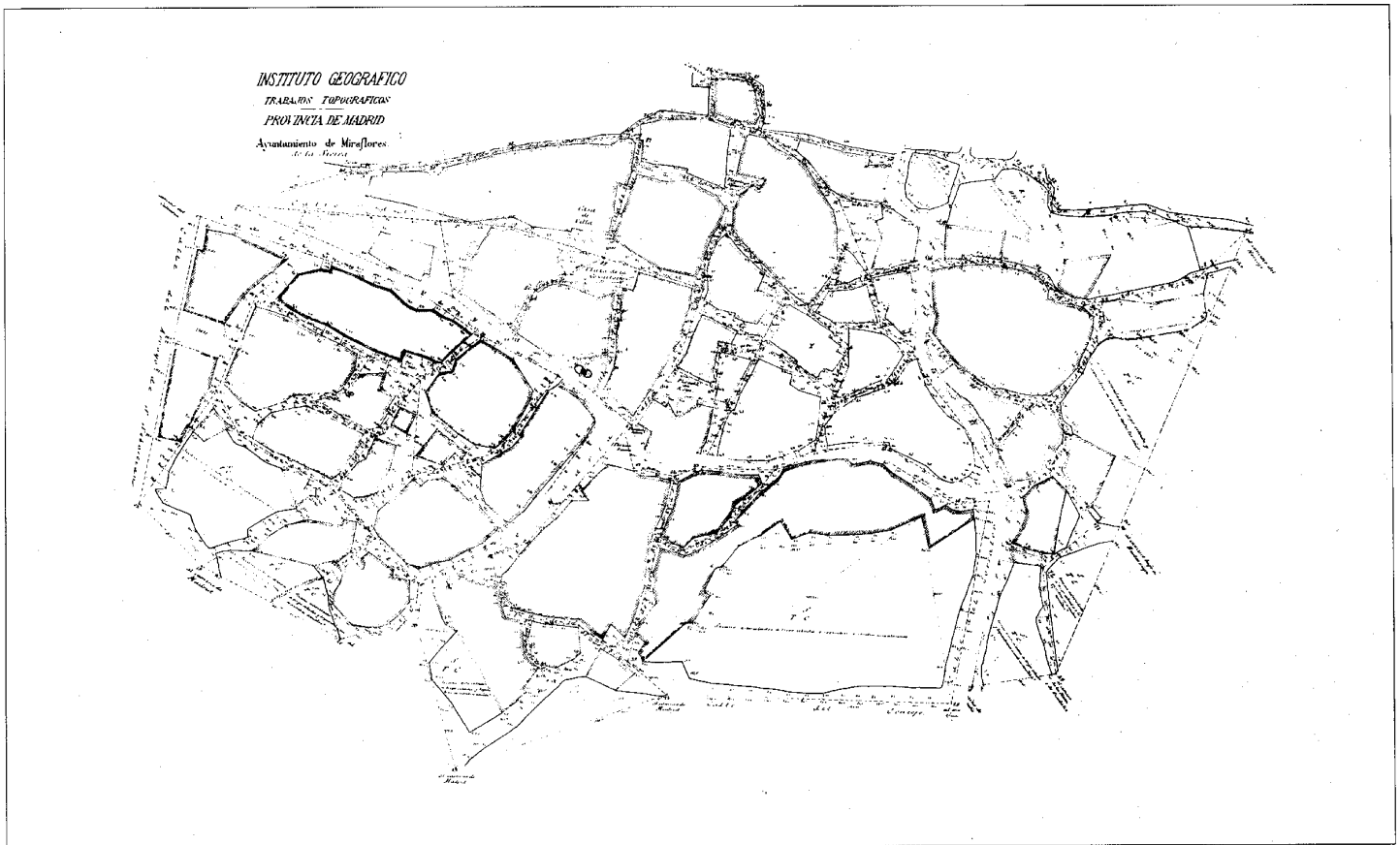
Detalle de fachada en la calle Mayor c/v a plaza Nueva

dad del clima venía despertando, desde hacía muchos años, el interés no sólo de los madrileños, sino de gentes de puntos tan alejados como San Sebastián o Cádiz, lugares de procedencia de visitantes ilustres.

Desde principios del siglo XX se extiende la costumbre de los alquileres de temporada, tanto de chalets como, en los casos de economías más modestas, de pisos o habitantes. El Ayuntamiento, interesado en el crecimiento de la colonia, cede a bajo precio terrenos para la construcción de viviendas.

Uno de los primeros promotores de la implantación de la colonia en el municipio fue Felipe Carazo, que construyó varios hoteles, secundado por sus hijos Carlos y Aurelio. Otro personaje relevante de estas primeras realizaciones fue el conde de Doña Marina, cuyo hotel sobresalía entre los demás, respaldado por un bosque de robles (12). Su hijo Narciso de Liñán y Heredia, será el que impulse la apicultura, actividad con tradición en la zona, (baste mencionar Colmenar Viejo), que experimentará un gran desarrollo con la fundación de una escuela de apicultura y la publicación de una revista especializada: La Colmena.

Son varias las personas que promueven la construcción de diversos hoteles, ya que repre-



Núcleo de población 1870-1890. IGN

senta una rentable inversión. Las construcciones, de gran solidez, se realizan en piedra, abundante en la zona (13).

Este crecimiento de la población de temporada propicia la construcción en el centro de la población de los hoteles «Victoria» y «Julia», y al mismo tiempo la creación de locales destinados al ocio: casino, cine, salón-teatro y numerosos bares, entre los que parece destacarse «el álamo».

La movilidad de esta población estacional genera la necesidad de un servicio de transporte que cubra la demanda. Ante la ausencia de línea de ferrocarril, será el transporte por carretera el que ofrezca, por medio de tres empresas (una de ellas dedicada exclusivamente al transporte de mercancías), varios servicios diarios desde la capital, con el lógico aumento de los mismos los fines de semana.

Los comercios más representativos son los de comestibles en general, y los especializa-

dos: carnicerías, pescaderías, confiterías, fruterías, etc. Entre los oficios destaca la construcción y los asociados a ella: carpinteros, herreros, pintores, etc.

La industria principal se centra en la fabricación del requesón, si bien no hay que menospreciar la producción de la fábrica de pasamanería ni el rendimiento de los cada vez más numerosos colmenares.

La actividad ganadera comprende el ganado vacuno, el lanar y el cabrío. Si se atiende al número de ganaderos se pueden equiparar en importancia; tan sólo, y por extensión del primero, la cría de reses bravas desequilibra la balanza. En el siglo XIX existieron varias ganaderías que alcanzaron gran prestigio. El crecimiento de la población residente no corre pareja con los datos expuestos hasta ahora. Los 1.543 habitantes de 1848 pasan a 1.750 en 1933.

Durante la guerra civil se produce la ocu-

pación de diversos edificios que serán utilizados para usos muy diferentes a los que les son propios. Aparte de la fábrica de pasamanería que serviría de alojamiento a las tropas, el ejemplo más significativo sería el de la iglesia parroquial, que funcionó como almacén de carbón y otros materiales.

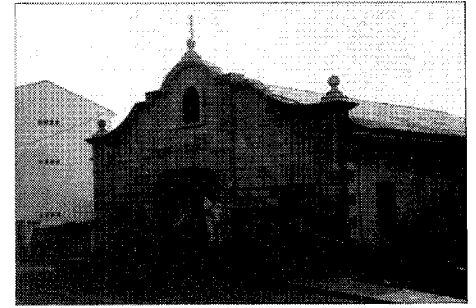
Terminada la contienda la actividad restauradora de promoción oficial se centró en la reparación de los daños sufridos por la iglesia. Existe también un proyecto de renovación y acondicionamiento de la casa rectoral.

En el terreno de las infraestructuras, el hecho más relevante, iniciado en la década de los 40, es la construcción de la línea ferroviaria Madrid-Burgos. Entre los elementos del trazado destaca el puente levantado para salvar el barranco del río Miraflores, ingente obra de pilas de mampostería, que se prolongan en arcos de medio punto que salvan los vanos entre ellas. En 1953 están terminados los trabajos de





Ayuntamiento en la plaza de España



Cocheras de la empresa Frutos en la carretera de Bustarviejo

neamiento de la Ley del Suelo, permanecen vigentes las Normas Subsidiarias de 1976. Estas habían sido redactadas de oficio por COPLACO y su contenido adolecía de defectos, de acuerdo con las determinaciones de la nueva Ley; y los criterios urbanísticos en los que se basaba su redacción eran cuestionados debiendo ser revisados, más aún si se consideraba la estructura y el tipo de ordenación general para todas las normas de la provincia.

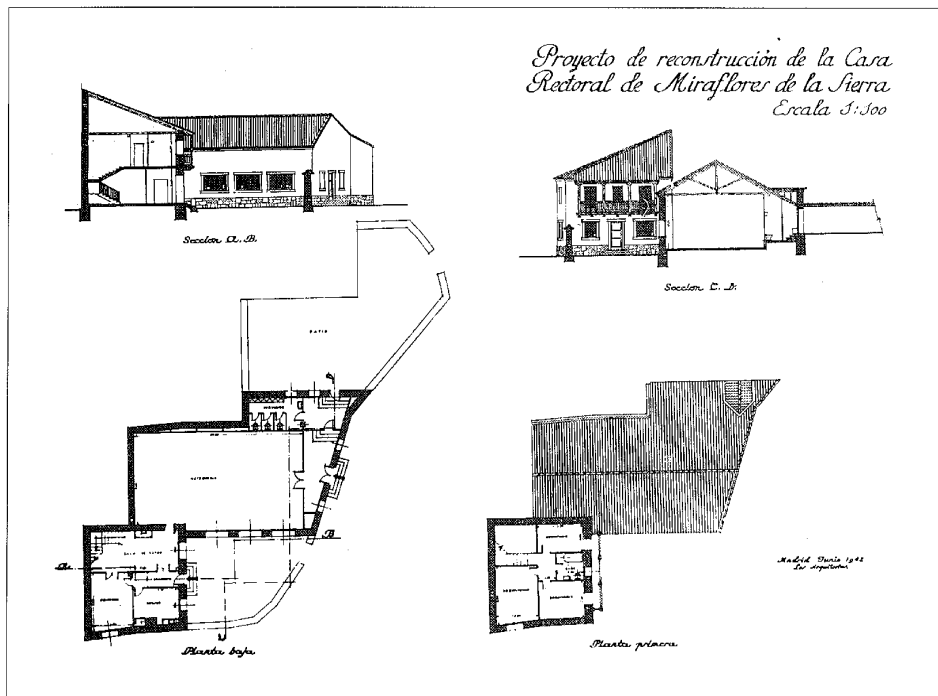
Los desarrollos de planeamiento se inician con anterioridad a la aprobación de estas normas, si bien la información referente a estas actuaciones es escasa e incompleta. Entre ellas figura el proyecto de urbanización del Cerro de los Santos, del año 1966, aprobado en 1967, con cesión del 10% de verde público. Aparte de este proyecto, existe documentación de un Plan Parcial con aprobación inicial en 1973, y provisional en 1974, con 14.000 m<sup>2</sup> de uso residencial en parcelas entre 350 y 400 m<sup>2</sup>.

Anterior es el proyecto de la urbanización Cantagallos, que en 1964 reflejaba una superficie de actuación de 21,6 ha con parcelas de 800 a 1.000 m<sup>2</sup>.

De 1966 es el proyecto de urbanización de la Colonia de Rey Mejías con parcelas de 250 y 500 m<sup>2</sup>. Hay que señalar que en algunas parcelas se han edificado viviendas en bloque. En este mismo año se realiza un Plan Parcial para la urbanización Los Endrinales, que, como Plan Especial Los Endrinales, tuvo su aprobación definitiva un año más tarde. La aprobación definitiva de COPLACO no tuvo lugar hasta el año 1982. La superficie de actuación se eleva a 339.999 m<sup>2</sup>, repartida en parcelas entre 500 y 1.200 m<sup>2</sup>.

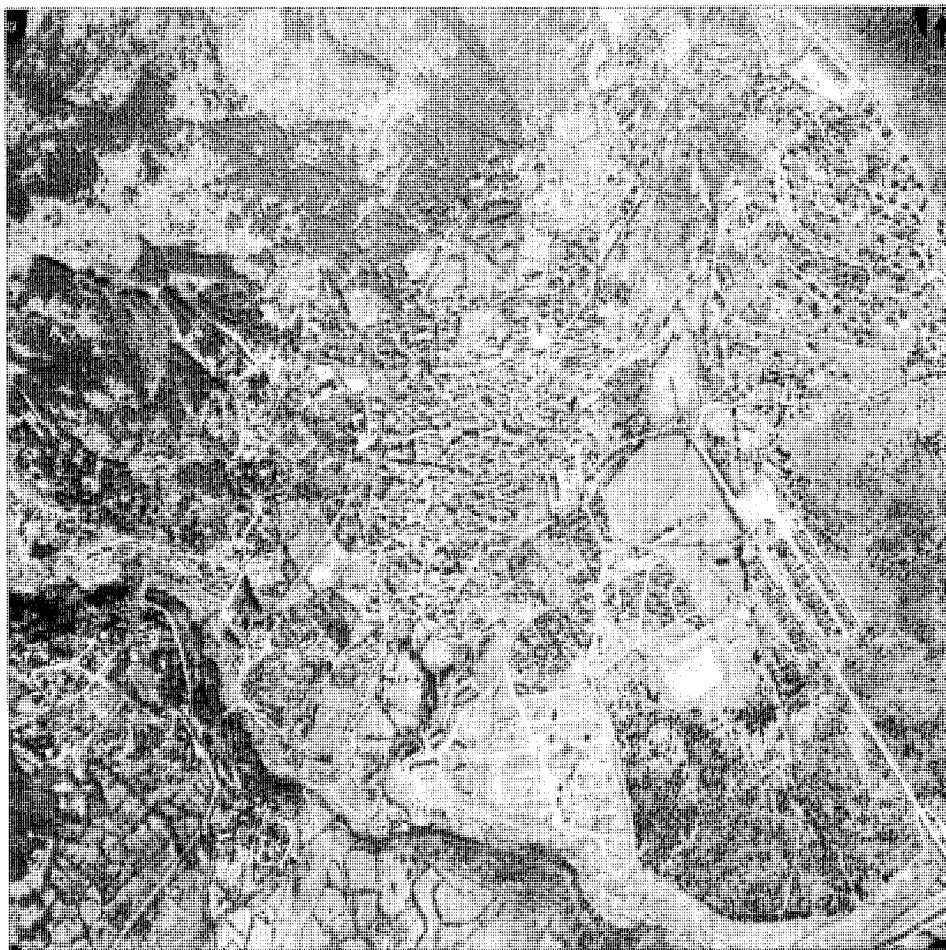
El Plan Parcial del Peralejo se aprueba por el Ayuntamiento en 1969 y como Plan Especial por COPLACO en 1978.

Las zonas del Montecillo y Santo Tomé surgen al margen de figura de planeamiento al-



Proyecto de reconstrucción de la casa rectoral de Miraflores de la Sierra, 1942. AGA. Reg. Dev.





Vista aérea, 1977. CPT Cartoteca

mero de viviendas principales se mantiene estacionario, el de secundarias experimenta un fuerte incremento en la década de los 60, pasando de 217 en 1960 a 1.378 en 1970, a lo que contribuye la transformación de muchas

de ellos de principales en secundarias por traslado de la población autóctona.

El crecimiento de la población no resulta de hecho importante, ya que las últimas cifras reflejan un aumento medio de algo menos de

60 personas por año, salvo en los meses de verano, donde el número de habitantes se multiplica por diez.

Esta ocupación, aunque temporal, determina que más del 80% de la población se dedique a los servicios y a la construcción. El resto, prácticamente desaparecida la agricultura, se dedica a la ganadería y la industria quesera. Según datos de 1990 más de la mitad de los 64 establecimientos minoristas se encuentran relacionados con la alimentación. Más de 70 establecimientos cubren la demanda hostelera, si bien se ha producido un déficit de plazas de hotel con la dedicación de los dos existentes a residencias para la tercera edad.

Aparte de la industria quesera y al abrigo de la actividad inmobiliaria y constructora existen talleres de carpintería y cerrajería y profesionales de los restantes oficios asociados a la misma: electricistas, pizarristas, fontaneros, etc.

De la importancia de la actividad ganadera muestra la producción de 1.000 tn./año de vacuno para carne del matadero municipal, ocupando el segundo lugar en cifras absolutas de la Comunidad.

La población escolar, estabilizada hace años, se reparte entre el colegio público Miraflores y el privado San Pablo.

La atención al tiempo libre se cubre con un polideportivo y dos piscinas privadas.

Globalmente cabe calificar de alta la calidad ambiental del núcleo antiguo y sus alrededores. La progresiva remodelación y puesta en valor de sus plazas y paseos se ha visto enturbiada por la pérdida de numerosos ejemplares de árboles; tal vez el más destacado sea el álamo de más de 300 años, al que Vicente Aleixandre dedicase un poema, convertido por la grafiosis en una triste sombra de su pasado.

## MIRAFLORES DE LA SIERRA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura escolar

Antiguas escuelas: 1  
Hogar infantil Cristalera Española: 2

#### Arquitectura ferroviaria

Estación del ferrocarril Madrid-Burgos: 3

#### Arquitectura hospitalaria

Clínica municipal: 4

#### Arquitectura industrial

Estación Depuradora de Aguas Residuales: 5

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora: 6

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲  
Vivienda urbana (tipología): ▼  
Villas (tipología): ◆  
Casa palacio del Conde de Doña Marina: 7

#### Obras públicas

Fuente nueva: 8



## Antiguas escuelas

### Situación

Calle Jerónimo Sastre c/v plaza de España

### Fechas

Principios siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Escolar

Actual: Recreativo y cultural

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Vista de conjunto

Se trata de un edificio ubicado en la calle de Jerónimo Sastre con fachada lateral a plaza de España, inmediato al Ayuntamiento, y construido a principios de este siglo. Sobre un esquema de planta rectangular, se eleva en dos alturas y se remata con cubierta de teja a dos aguas. La fachada de mayor dimensión, que corresponde a la calle Mayor, se organiza simétricamente a partir de un elemento central de acceso, en un plano que, ligeramente resaltado del resto de la fachada, definen dos delgadas líneas verticales de ladrillo, que nacen del zócalo o basa, asimismo saliente y construido

en mampostería. Este elemento central que, se repite en ambos extremos de la fachada, se organiza en una puerta con arco de medio punto en planta baja y simulando un hueco de balcón cegado con peto de fábrica de ladrillo con sencilla decoración geométrica, en planta alta.

El resto de huecos se disponen pareados, todos ellos recercados de ladrillo en jambas y dinteles, material que también se emplea, para realzar las esquinas y rematar el edificio, dispuestos en sardinel, construyendo el peine de la cornisa.

## Hogar infantil de Cristalera Española

### Situación

Carretera de Rascafría, p.k. 2

### Fechas

1957-58

### Autor/es

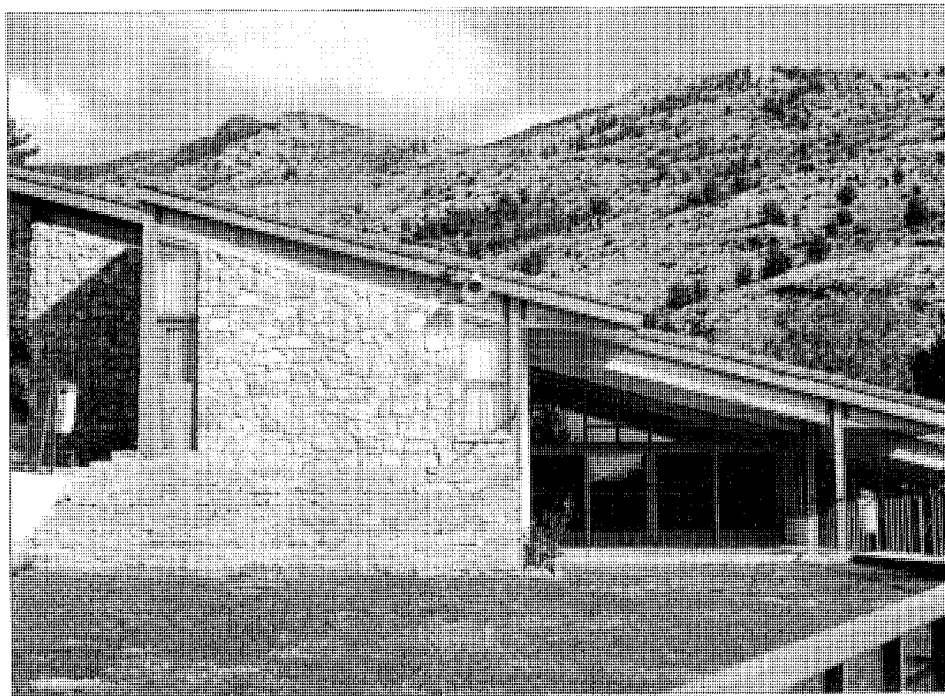
José Antonio Corrales  
Alejandro de la Sota  
Ramón Vázquez Molezún

### Usos

Recreativo y cultural

### Propiedad

Pública (Ministerio del Interior)



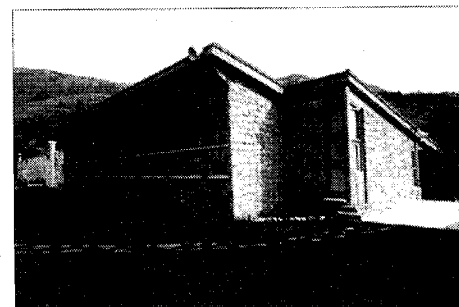
Alzado lateral en el que se aprecia el porche. Foto Angel Cruz

Después del éxito conseguido en Bruselas, el madrileño José Antonio Corrales Gutiérrez y el coruñés Ramón Vázquez Molezún van a trabajar en equipo, siendo esta obra de Miraflores de la Sierra, fechada en el año 1957, fruto de su trabajo conjunto, en colaboración con el pontevedrés Alejandro de la Sota Martínez.

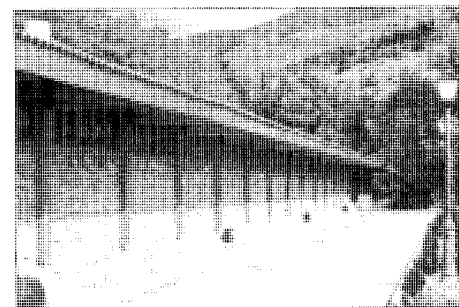
Se trata de una obra plenamente empírica, de fundamentos netamente estructuralistas, en los que se da cabida de manera decidida al protagonismo de los elementos prefabricados. Sus planeamientos son funcionalistas pero con ribetes organicistas o concomitancias con la obra de Alvar Aalto y, por fin, con connotaciones fuertemente ambientales.

Se requería un albergue de verano para niños del personal obrero de Cristalera Española. El edificio estuvo condicionado en su construcción por el crudo clima del invierno, de ahí que se realizara en un primer verano la parte baja del conjunto (in situ) por obreros de la misma localidad; y en un segundo verano se montará la parte superior con elementos prefabricados traídos desde Madrid. Toda la obra se fue escalonando para salvar los desniveles del terreno, un terreno rodeado de montañas y pinos; por lo tanto de gran pureza higiénica.

La planta general compuesta por dos rec-



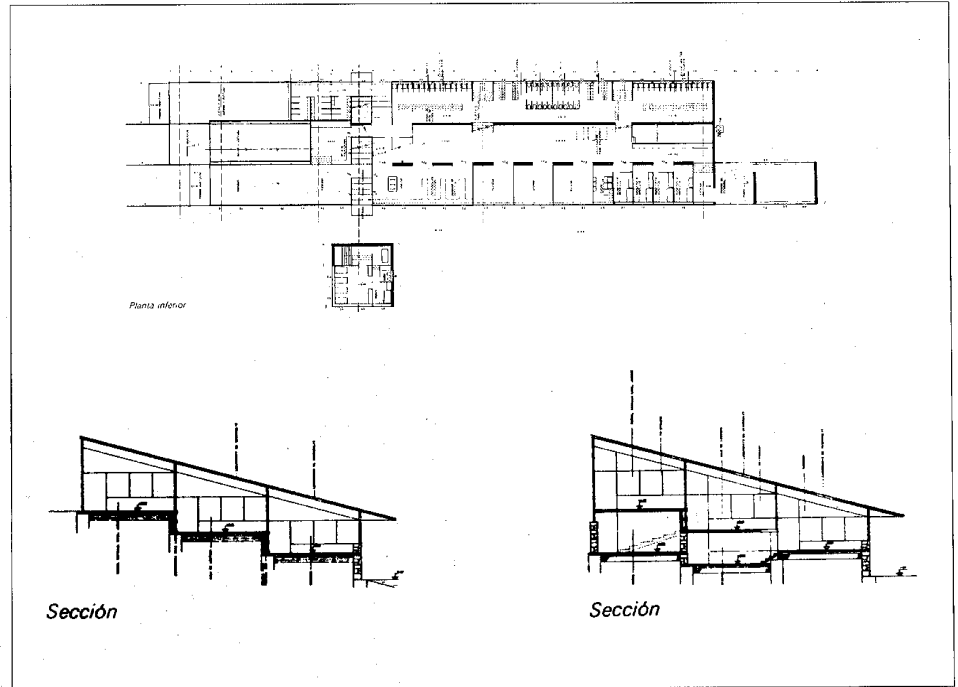
Vista del alzado posterior



Detalle de un paramento lateral en el que puede apreciarse un marcado ritmo compositivo. Foto A. Cruz



Interior. Foto Angel Cruz



Planta baja y secciones transversales

tángulos fusionados, se divide mediante un pasadizo transversal (despacho y residencia de dirección) que separa la zona de estar de los niños de los dormitorios. Todo el conjunto se somete al módulo  $6 \times 3$  m, con vigas de madera a 6 metros. Los materiales básicos son: la piedra de la zona en las partes bajas; en la superior, la cubierta, inclinada como será habitual en las obras de Corrales y Molezún, se trama con tableros de madera rellenos de lana de vidrio y se reviste al exterior con uralita pintada de blanco, apareciendo transparente en franjas de gran belleza plástica, para iluminar cenitalmente allí donde es necesario.

La obra, pues presenta una estética, que la define casi orgánicamente, a través de largas bandas de color blanco que se pliegan al terreno, funcionando según el ritmo y escala infantil.

En la actualidad el edificio primitivo ha sido remodelado tanto en su función como en su forma ya que en el momento actual es el Aula de Verano Vicente Aleixandre de la Universidad Autónoma de Madrid.

La imagen actual del conjunto dista bastante de la original. La introducción, con carácter general, de carpinterías de madera, cubierta de teja y mampostería en fachadas, no oculta sin

embargo la claridad del planteamiento inicial.

En el interior los espacios se estructuran en cascada, haciendo hincapié en la relación visual entre los mismos, al tiempo que, mediante el juego, en ocasiones extremo, de diferencia de alturas, se pone de manifiesto el diferente carácter distinto de cada uno de ellos.

#### Bibliografía

HISTORIA de la Arquitectura Española. *Arquitectura del siglo XIX, del Modernismo a 1936 y de 1940 a 1980*. Madrid, Xarait.

## Estación de ferrocarril

### Situación

Camino de la Estación

### Fechas

Co.: 1940-50

Fo.: 1968

### Autor/es

S.i.

### Usos

Ferrovionario

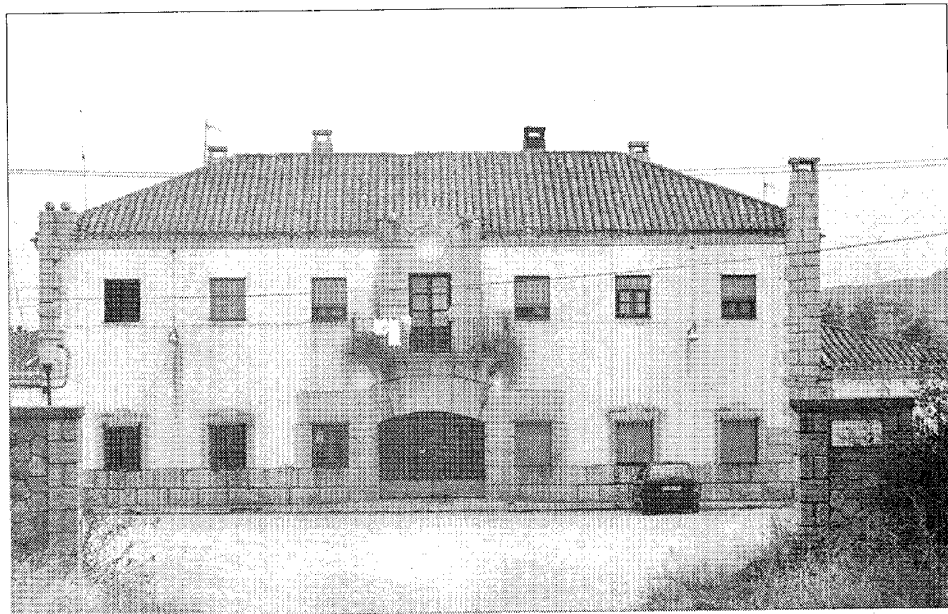
### Propiedad

Pública (RENFE)

### Protección

Grado 3°. Ambiental

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Fachada principal. Foto Angel Cruz

La estación del Ferrocarril de Miraflores de la Sierra perteneciente a la línea Madrid-Burgos, se enmarca en un vasto programa de infraestructura de comunicaciones que se gesta durante la 2ª República. En 1894 se proyecta el primer directo Madrid-Burgos, de vía estrecha, que pasaba por Torrelaguna y que tendría su estación central en la calle de Serrano a la altura del Museo de Ciencias, como refleja el Plano de Madrid de Cañada López de 1900. El definitivo proyecto del directo Madrid-Burgos se presentó en 1926 dentro del Plan Guadalhorce de intervención del Estado en la construcción de los ferrocarriles. Aprobada la construcción de la línea en 1928, no se empiezan las obras hasta 1932.

Al terminar la Guerra Civil, y una vez unificada la red de ferrocarriles en un único organismo de carácter estatal, RENFE, el Ministerio de Obras Públicas acomete un plan de ordenación ferroviaria, que siguiendo las directrices del Plan General de Ordenación de Madrid de 1941 (plan Bidagor) consiste en definitiva, en terminar con ligeras modificaciones las obras del Plan Prieto.

Aunque se inauguró el año 1968, su construcción se realizó durante la década de los 40-50 por prisioneros de la Guerra Civil.

Se encuentra situada al final de una ancha y larga calzada de más de un kilómetro de lon-

gitud que sirve de eje a una colonia de vivienda sociales conocida por el nombre de «Casas Baratas».

El edificio de viajeros es de desarrollo horizontal, dos pisos y cubierta a cuatro vertientes de teja curva. La fachada se alza sobre un basamento granítico que muestra dos hileras de sillares. El mismo material aparece en las verdugadas de las esquinas y en los cercos de los vanos del piso inferior. Se trata de una fachada de gran simplicidad dividida de forma simétrica, por un eje axial que queda resaltado por el gran portalón de entrada y el balcón del segundo piso recercado de piedra y que sobresale por encima del alero.

La planta baja aloja las dependencias propias de este servicio: sala de espera, taquillas, aseos y oficina del Jefe de Estación; la vivienda de este último se desarrolla en la planta primera. La parte posterior del edificio es el apeadero y se soluciona con una galería de cinco arcos de medio punto.

### Bibliografía

AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D.L. 1980.

## Clínica Municipal

### Situación

Plaza de Manuel Lorente

### Fechas

1987-88-89

### Autor/es

Oficina de Proyectos y Obras. Consejería de Política Territorial, Manuel Bastarache Alfaró.

### Usos

Hospitalario

### Propiedad

Pública (CAM)



Plantas, sección y alzado principal. Proyecto. *Oficina de proyectos y Obras de la CAM*

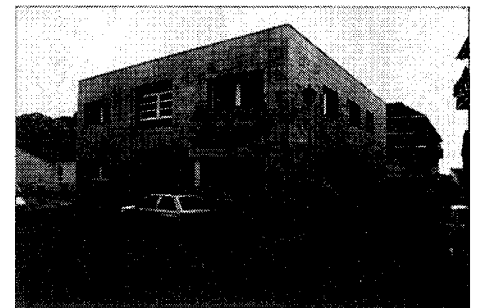
Esta clínica escapa del tipo fijado para lugares de baja población debido al aumento demográfico durante el verano. El proyecto plantea una planta baja para la población residente mientras que la superior se destina a la población flotante.

Se trata de un edificio de desarrollo central, estructurado alrededor de una escalera con carácter de hito, que se remata cenitalmente por un lucernario.

Los espacios se organizan de forma ortogonal, absorbiendo las desviaciones de una planta sensiblemente cuadrada y favoreciendo su disposición la ventilación e iluminación natural.

El exterior se configura con una absoluta simplicidad de líneas, proyectando una forma cúbica de dos plantas, acentuada al quedar ocultos los faldones de la cubierta de teja tras el peto prolognación del plano de la fachada.

Sobre un zócalo de granitose eleva un revestimiento de chapado en piedra caliza, donde destacan las juntas horizontales, entre las que se intercalan huecos de blancas carpinterías.



Vista general del edificio

La fachada principal se significa del resto, destacando la banda de pavés que se introduce hasta la entrada, por debajo de una solución en abocinamiento escalonado.

### Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990, (exposición), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1990, págs. 261-263.

## Estación Depuradora de Aguas Residuales

### Situación

Junto a la estación de ferrocarril de Miraflores de la Sierra

### Fechas

P: 1989

Fo.: 1992

### Autor/es

Alfredo Lozano Gardel

Col.: María Jiménez-Herrera, M<sup>a</sup> Eugenia del

Campo, Adela González Carcedo

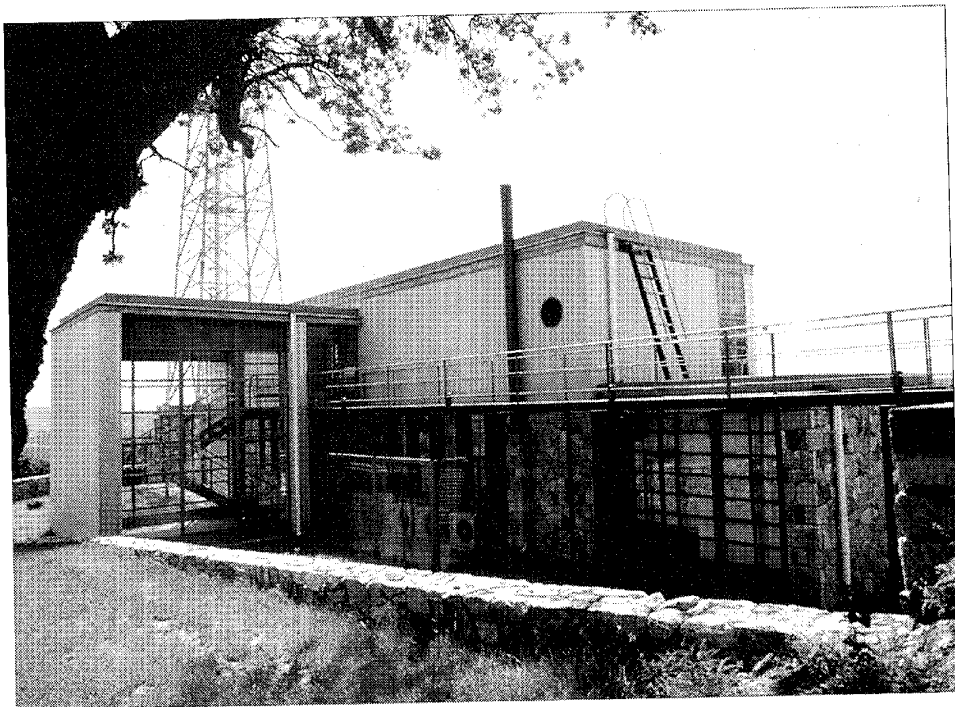
Director de Obra: Carlos Pernaute

### Usos

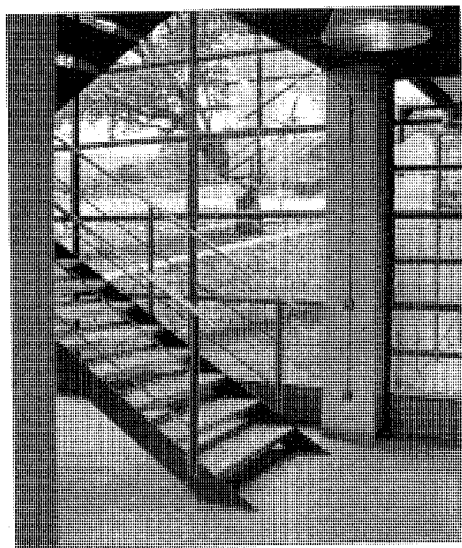
Industrial sanitario

### Propiedad

Pública. Canal de Isabel II



Depuradora de Aguas Residuales



Edificio de control. Detalle de escalera

Este conjunto de edificios se sitúan al sur del núcleo urbano. La disposición de los volúmenes principales se realiza en forma ortogonal, de manera que el único contraste lo representa el pequeño giro del edificio de bombas. Los edificios más significativos son el industrial y el de control. El primero destaca por su acusada cubierta, definida por un sector de círculo que, en el encuentro con el fuerte basamento de piedra, se rasga en huecos de claro predominio horizontal. El edificio de control mantiene la misma sencillez de líneas, a lo que contribuye la resolución de la cubierta en forma plana.

La planta baja es de piedra, en mampostería irregular y en la alta donde se alternan planos ciegos con planos de vidrio en despieces de carpintería metálica. El carácter industrial del conjunto se manifiesta en los diferentes detalles constructivos: la solución de escalera, las instalaciones vistas, las barandillas en secciones mínimas o los expresivos parasoles.

## Iglesia Parroquial de la Asunción (Santa María la Mayor)

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Siglos XVI-XVIII

### Autor/es

Torre: García Pérez de Gibaja (Torre)

Res. torre: Francisco de Badajoz (Restauración torre)

García de Cubillas

Presbiterio y crucero

Reed.: P. Manuel Turrillo

O: Francisco Bermejo, Juan Toraiga, Pedro Torre, Fray Sebastián Martínez, maestros de obra

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva Institución Eclesiástica

### Protección

Incoado BIC

Res. 28 septiembre 1982 BOE 22-6-83

Esta construcción orientada al este, está encuadrada en la irregular trama urbana del casco antiguo, de manera que la condición de edificio exento no se manifiesta salvo en la ampliación de vistas que supone la plaza de la iglesia, en el extremo suroeste.

La composición actual es el resultado de una sucesión de elementos añadidos: torre, prebiterio y crucero, tres naves, dos pórticos orientados al norte y sur respectivamente, y una serie de capillas adosadas a ambos lados de las naves laterales.

La torre pertenece al primitivo edificio construido a lo largo del siglo XV, es el único elemento que se conserva del mismo. Situada a los pies, a partir de una planta cuadrada se levanta en mampostería con cadena de sillares en las esquinas, para concluir con un prisma compuesto por un basamento destacado y dos cuerpos separados por una imposta curvilínea. El superior presenta dos huecos, rematados por arcos en medio punto, en cada fachada y se corona con una cornisa de piedra decorada con bolas, punto de arranque de una cubierta de teja a cuatro aguas.

Las obras se iniciaron en 1511 y fueron los Pérez de Gibaja, García y Pedro, los maestros constructores.

La torre fue tasada en 1512 por Juan Campero y Pedro Gumiel «maestro e tasadores de oficio», autor el primero de la torre de la iglesia de la cercana villa de Guadalix; maestro de obras el segundo del Cardenal Cisneros.

Entre 1750 y 1753 fue restaurada por Francisco de Badajoz.

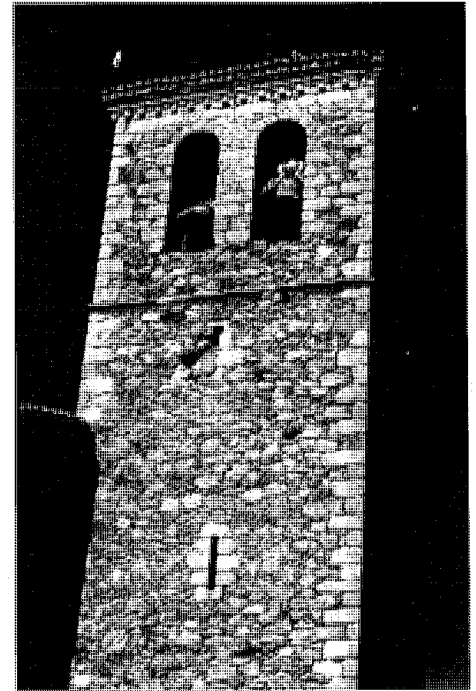
Las obras del presbiterio y crucero se iniciaron en 1529, bajo la supervisión del maestro de obras García de Cubillas, para finalizar hacia 1540.

La fábrica es de mampostería reforzada en los ángulos por cadenas de sillares y por cuatro contrafuertes de esquina.

La coronación del muro se realiza en parte mediante cornisa decorada con bolas. La cubierta es de teja curva a cuatro aguas. Adosado al lado de la epístola por el curcero destaca al exterior un cuerpo cilíndrico por el que discurre la escalera de caracol que da acceso a las bóvedas. En el lado del presbiterio y crucero se abren dos ventanas de medio punto con los arcos decorados con baquetón y basa circular.

La cabecera se configura como prolongación de las naves, y en ella al igual que en el crucero combinan arcos de medio punto y arcos apuntados.

Los cascos de las bóvedas son de ladrillo acabados en yeso, surcados por nervios de pie-



Vista de la torre

dra caliza, terceletes y ligazones que acuden a las claves de los terceletes formando un rombo. Los encuentros se decoran con plafones de motivos florales.

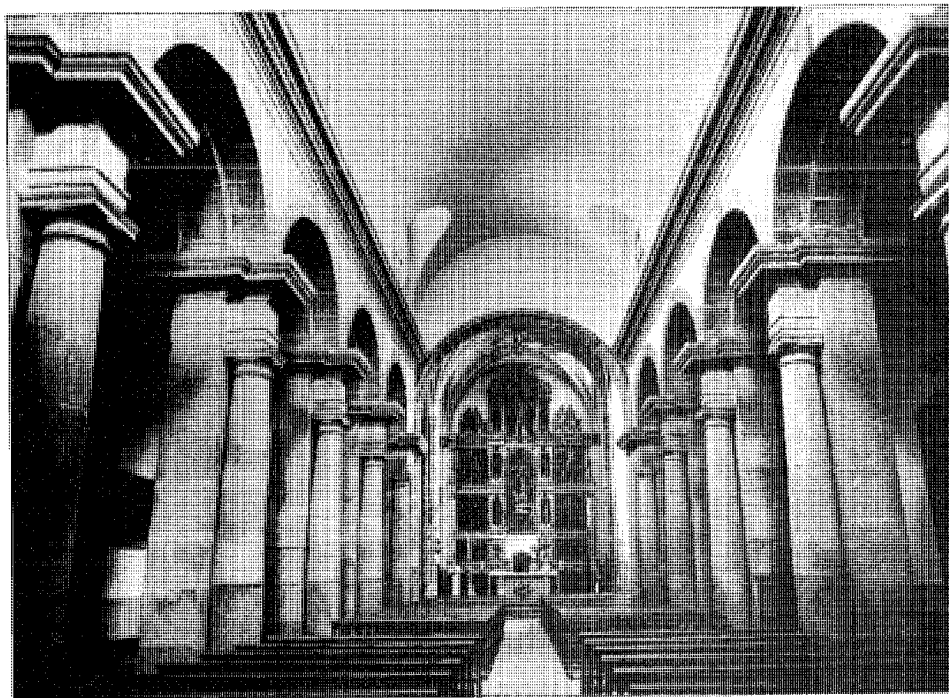
Los pilares del arco toral del presbiterio tienen basamento cilíndrico liso, de donde surgen baquetones que ascienden hasta las bóvedas y los correspondientes a las nave tiene forma trebolada en su basamento liso.

El cuerpo de las tres naves es del siglo XVIII.

En 1788 se firma la contrata de obra de reedificación de la iglesia. Los maestros de obra que intervienen son Francisco Bermejo, Pedro Torre y Juan Toraiga. El diseño y planos de la obra se deben al maestro arquitecto Manuel Turrillo.

Una sección transversal pone de manifiesto la diferencia de altura entre la nave central y las laterales. La primera, cubierta con falsa bóveda de medio cañón con tres lunetos a cada lado decorados con vidrieras; las segundas, cubiertas con bóvedas vaídas delimitadas por arcos fajones.

Las naves están separadas por cinco arcos de medio punto, doblados, con un pequeño resalto en la clave, que apoyan sobre pilares cuadrados a los que se adosan, del lado de la nave



Interior. Fototeca del Patrimonio histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC Ministerio de Cultura



Bóveda de la cabecera. Fototeca del Patrimonio histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC Ministerio de Cultura

central, columnas de estilo dórico. El conjunto de soportes se remata con una acusada cornisa a modo de entablamento. Por encima de los arcos corre asimismo una cornisa con decoración dentada tan falsa como la anterior.

A los pies de la nave central, sobre dos columnas dóricas semejantes al resto, se encuentra el coro, adornado con una balaustrada imitando mármol.

El acceso se produce por el lado sur a través de un pórtico de estilo neoclásico, con un paso central en arco de medio punto y dos laterales, de distinta anchura, adintelados con un ancho arquivado y decorados con un falso arco imitando al central (probable obra de los años cuarenta). El conjunto se apoya en columnas dóricas sobre podio. El interior está dividido en tres tramos por dos arcos de medio punto, cuya clave no supera la altura de los dinteles, de manera que el tramo central se cubre con bóveda de cañón en prolongación del arco de medio punto, mientras que los laterales lo hacen con sendas bóvedas de arista.

El pórtico del lado norte es adintelado con columnas dóricas sobre basamento.

Adosadas a los laterales se levantan una serie de capillas y dependencias de similar factura: mampostería simple con hiladas de ladrillo, reforzada por sillares de esquina.

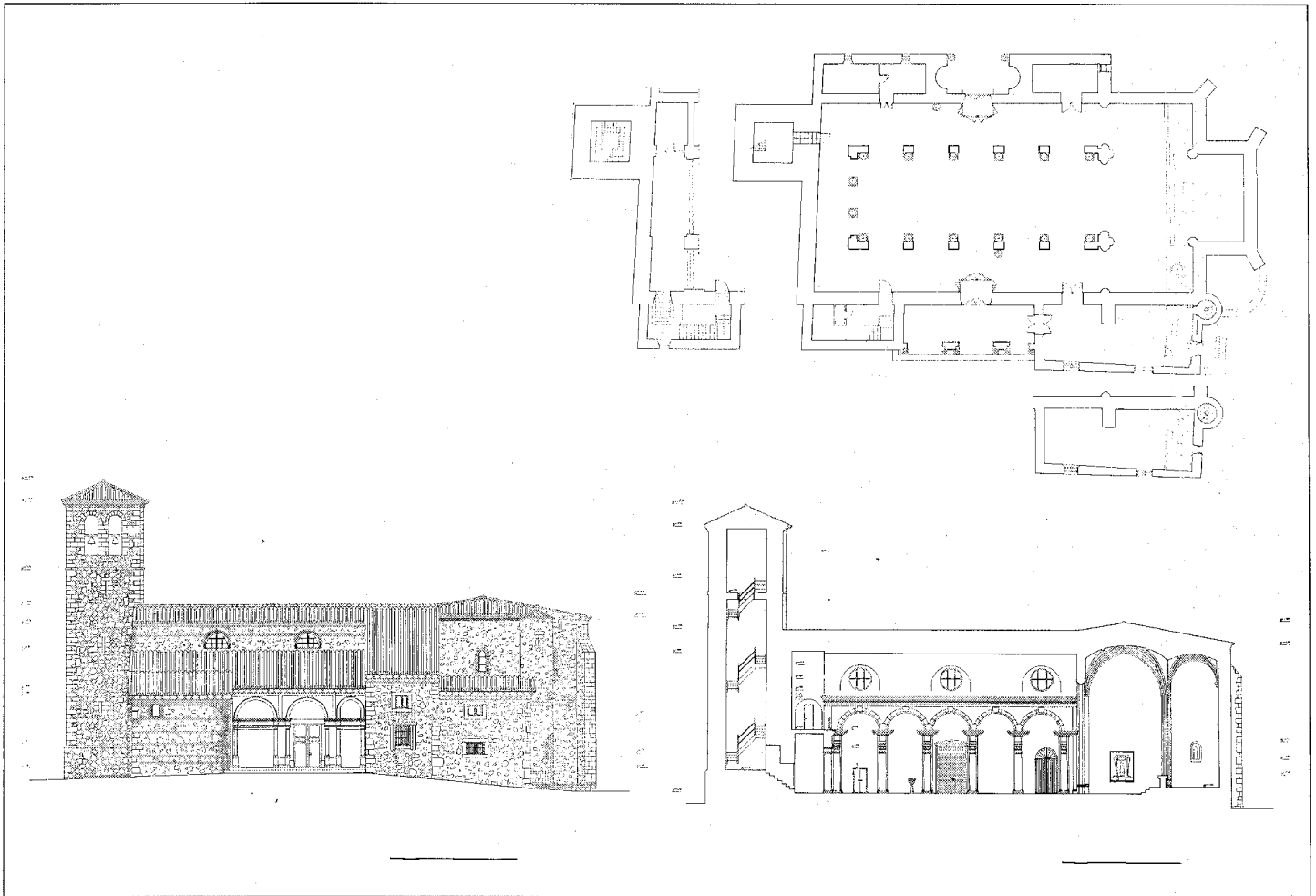
En el lado de la epístola adosada al brazo del crucero se alza la capilla de San Antonio de Padua, proyectada por Fray Sebastián Martínez y fundada en 1738; fue reformada en 1960 siguiendo modelos barrocos. Es de planta cuadrada cubierta con cúpula sobre pechinas con linterna.

En este mismo lado se encuentra el cuarto («archivo para guardar los caudales y demás obras pías de la iglesia») que contiene la escalera de subida al coro, de piedra, en tres tramos obra de Juan Sanz, del 1772.

En el lado del evangelio se sitúa la capilla de San José, fundada por José de Calderón en 1858, de planta rectangular y cubierta con cielo raso.

La utilización del edificio durante la guerra civil como almacén de carbón y aprovisionamiento, añadido a la destrucción de la mayor parte de sus retablos y material mueble, trajo como consecuencias una importante degradación del mismo.

El proyecto de reconstrucción de noviembre de 1940, que con un presupuesto de 67.366 pesetas, fue informado favorablemente en febrero de 1941 contemplaba la reparación de cubiertas y tejados, picado y tendido en bóvedas y muros, reposición de pavimentos, carpintero,



Planta, alzado sur y sección longitudinal. Proyecto de restauración Consejería de Cultura. Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986

terías de madera y entarimados y la construcción de elementos anexos: altares, bancos, púlpito. Asimismo se repusieron los vidrios artísticos en los ventanales.

#### Documentación

AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3380.  
 AHN, Porquerizas, Sec. Clero, Libro nº 19208 XL y 55, Año 1512.  
 AHN, Iglesia de Santa María de Miraflores, Sec. Clero, Libro de Cuentas y Memoria desde el siglo XV al XIX.

#### Bibliografía

AMO, Bruno del: *Apuntes para la historia de la villa de Miraflores de la Sierra por un veraneante*, Madrid, s.n., 1933 (Imp. L. Rubio).  
 AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.  
 CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.  
 ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid (Valladolid)*, LI (1985), págs. 305-315 (Disponible en separata).

FERNANDEZ IBERO, F.: *Miraflores de la Sierra, Historia del antiguo Porquerizas*. Madrid, Iruma, 1953.  
 MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976.  
 SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Real, 32; calle cruz Verde, s/n; calle Benito Rodríguez; calle Los Riazas; calle Mayor c/v Plaza Nueva

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

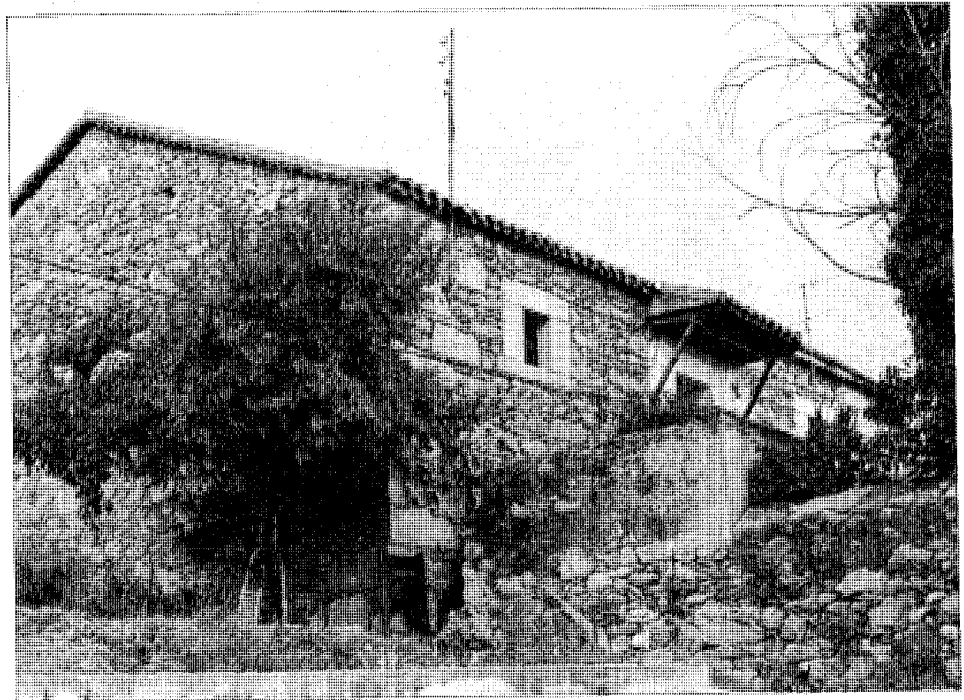
S.i.

### Usos

Residencial

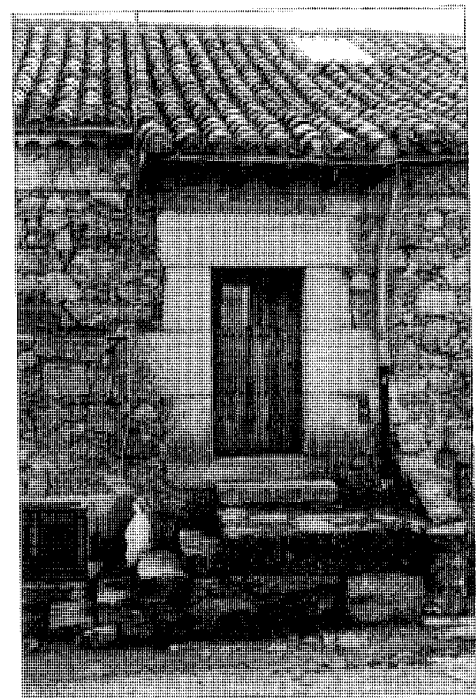
### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real, 32. Foto Angel Cruz

Unas mismas características pueden definir el hábitat rural de esta parte de la sierra madrileña. Es producto, fundamentalmente, de las condiciones climáticas y geográficas. Se trata de un medio físico cuyo rasgo esencial es la dureza de un clima que el hombre del medio rural ha sabido afrontar. La adaptación de la vivienda al medio y al clima se ha producido con una sabia utilización de los materiales propios de la sierra: sillarejo y mampostería principalmente para los muros y piedra sillar de granito para enmarcar y reforzar puertas y ventanas, así como las esquinas angulares de la construcción. Las cubiertas son por lo general a dos aguas, con tejas tradicionales tanto planas como curvas, y un pequeño alero que, a veces, sobresale de la fachada. La planta de estas viviendas no presenta grandes complejidades y se resuelve con un espacio cuadrado o rectangular. Precisamente por los condicionamientos climáticos contienen pocos vanos y, en cualquier caso, éstos son de dimensiones modestas. La organización interna de la casa responde a las necesidades del hombre de la sierra, por lo que la planta baja suele estar destinada a cuadras y almacenes. Una escalera conduce a una planta superior donde se desarrolla la vivienda propiamente dicha.



Detalle de acceso en la vivienda de la calle Real,32. Foto Angel Cruz



Vivienda en la calle Mayor c/v a la plaza Nueva

Los ejemplos que ilustran este texto presentan las características señaladas, aunque hay que destacar la vivienda ubicada en la calle Real 32 donde aparece una inscripción en el dintel de la puerta de acceso que la data de 1832, si bien fuentes orales remontan su construcción a varias centurias anteriores. Destaca

su escalera de entrada con subida paralela al muro.

En algunos casos, este tipo de vivienda se ha incorporado a la nueva trama urbana, a pesar de que antaño presentaban una dispersión más alejada del casco urbano.

En esta situación se encuentra la construc-

ción ubicada en la calle Mayor con fachada a plaza Nueva.

Es un edificio de gran simplicidad, con las características constructivas de muchas edificaciones del Municipio. Su planta es rectangular con cubierta a dos aguas. Tiene dos plantas y buhardilla con respiradero en la fachada de la plaza Nueva. Las puertas y ventanas aparecen recercadas de granito. Sobre el enfoscado ostenta, en la zona superior, una decoración de esgrafiados en tonos rojizos que configuran un tímpano, al igual que el resto del edificio datan del siglo XIX. Aunque se conservan ya muy deteriorados, estos esgrafiados presentan una decoración sencilla de motivos geométricos y cabezas de figuras. Otra de las fachadas presenta la efigie de Mercurio con sus atributos: alas en los pies y un caduceo en la mano derecha, representados dentro de una estética muy popular.

## Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle Real, 34; calle Mayor; calle Mayor c/v ;  
Fuente; plaza de España; calle Jerónimo Sas-  
tre; calle Los Riazas, 2

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

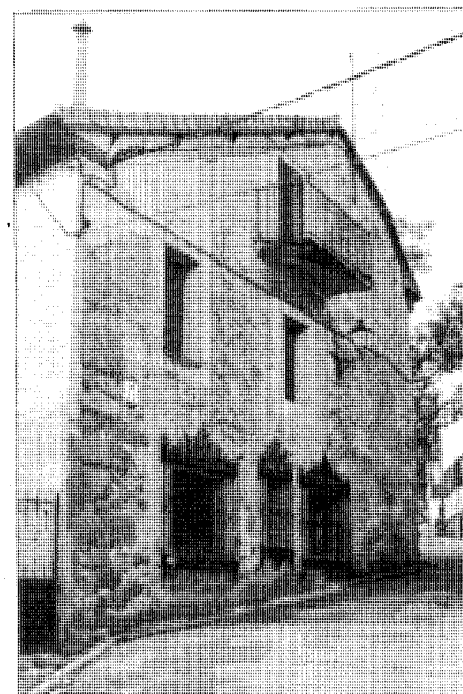
Calle Riazas, 2º, calle Real, 34º, plaza Mayor.  
Grado 2º. Estructural  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Antigua cárcel. Detalle de portada

En la actualidad el núcleo urbano de Miraflores presenta una heterogénea sucesión de edificaciones, difícilmente clasificables por la variedad tipológica de las viviendas. Frente a ejemplos más tradicionales y con características eminentemente rurales en los que el enfoscado no permite vislumbrar el sillarejo de los muros, a excepción de los marcos de granito de puertas y ventanas, aparecen otros ejemplos de antiguas viviendas rehabilitadas con fórmulas abuhardilladas sobre las vertientes a dos aguas como algún ejemplo en la calle Mayor. Otros tipos responden a alzados de tres plantas con un cuerpo central que sobresale en altura y con cubierta a dos aguas, como el antiguo Hotel Victoria, el ubicado frente al ayuntamiento o el de la calle Mayor, los cuales revelan una tipología constructiva usada en los pueblos de la sierra en las décadas comprendidas entre los años 1920-50.

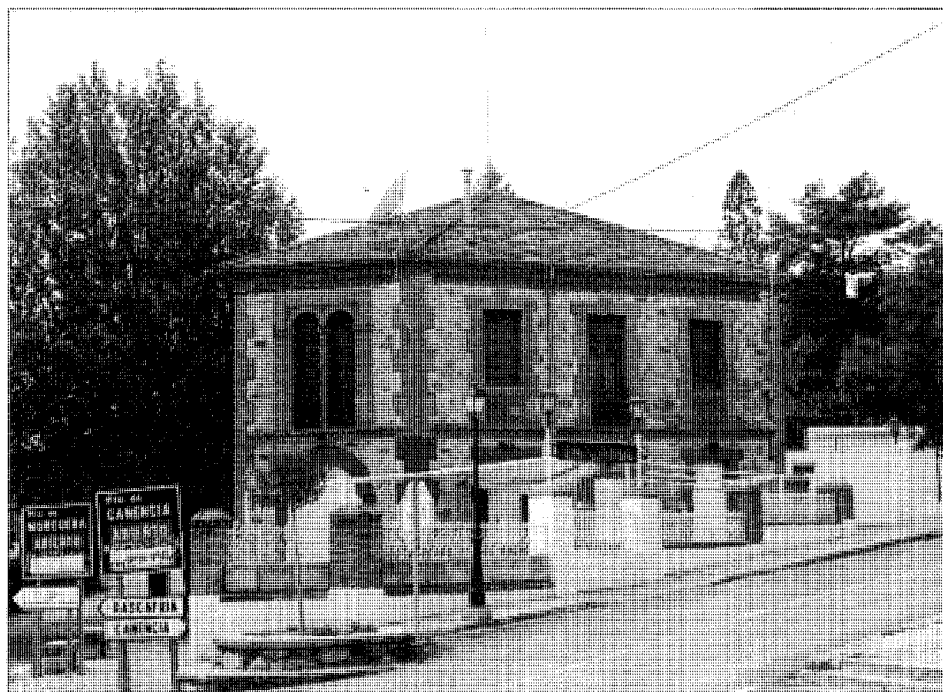
Hay que reseñar como la exclusiva utilización de la cubierta de teja plana de las primeras construcciones, ha perdido terreno en favor de la pizarra, y como la mampostería lo ha hecho en favor de la fábrica de ladrillo, con un aparejo y tonalidades que hacen difícil su integración en el conjunto urbano.



Vivienda en la calle Real, 34. Foto Angel Cruz



Vivienda en la calle Jerónimo Sastre



Vivienda en la carretera de Rascafría

Un ejemplo de transición de la tipología rural a la urbana es una vivienda, posiblemente de fines del siglo XIX, situada en la calle Real, nº 34 y enclavada en una bajada en cuesta que determina una alzado de tres plantas. La cubierta es a dos aguas con teja plana, sin duda repuesta modernamente. El acceso a la vivienda se efectúa por una de las fachadas laterales enclavada. La fachada que da a la calle Real presenta tres pisos de vanos: el inferior, probablemente semisótano cuenta con tres ventanas y rejería de forja antigua con un coronamiento más decorativo. Las dos ventanas superiores que son adinteladas, mientras que en la zona abuhardillada el vano se ha solucionado con un balcón. Entre éste y las ventanas referidas se incorporó un escudo heráldico.

Los materiales son los típicos de la zona, piedra granítica y ladrillo conservando en algunas zonas, como en el piso superior, parte del enfoscado primitivo.

Otro ejemplo profundamente alterado, tanto en su función como en su estructura arquitectónica, es el edificio con fachadas a calle Los Riaza, 2 y calle Real 6.

Siglos atrás fue la antigua cárcel, y de esta época remota mantiene el piso bajo y su entrada: un arco apuntado ligeramente con un marcado dovelaje granítico. En la actualidad es una nave de planta rectangular y diáfana que conserva algunos elementos sustentantes característicos castellanos: esbeltos pies derechos de madera con zapatas que soportan una techumbre de madera. Pequeños vanos con rejas revelan su antigua función penal. Se convirtió en vaquería durante este siglo, aunque en este momento no tiene un uso concreto. El piso superior ha sido profundamente transformado al construirse una vivienda a la que se accede por una escalera que cubre el arco de entrada.

En la actualidad, esta singular construcción está acotada por un murete de piedra que delimita un patio común a edificaciones posteriores.

Existe también dentro del casco un pequeño grupo de viviendas, entre las que destacan el conjunto situado en el inicio de la ascensión al puerto de Canencia o el del principio de la carretera de Rascafría, que presentan unas características uniformes; son edificios construidos en ladrillo de indudables reminiscencias neomudéjares emparentados muy directamente con las antiguas escuelas.

## Villas (tipología)

### Situación

Carretera de Rascafría

### Fechas

Principios siglo XX

### Autor/es

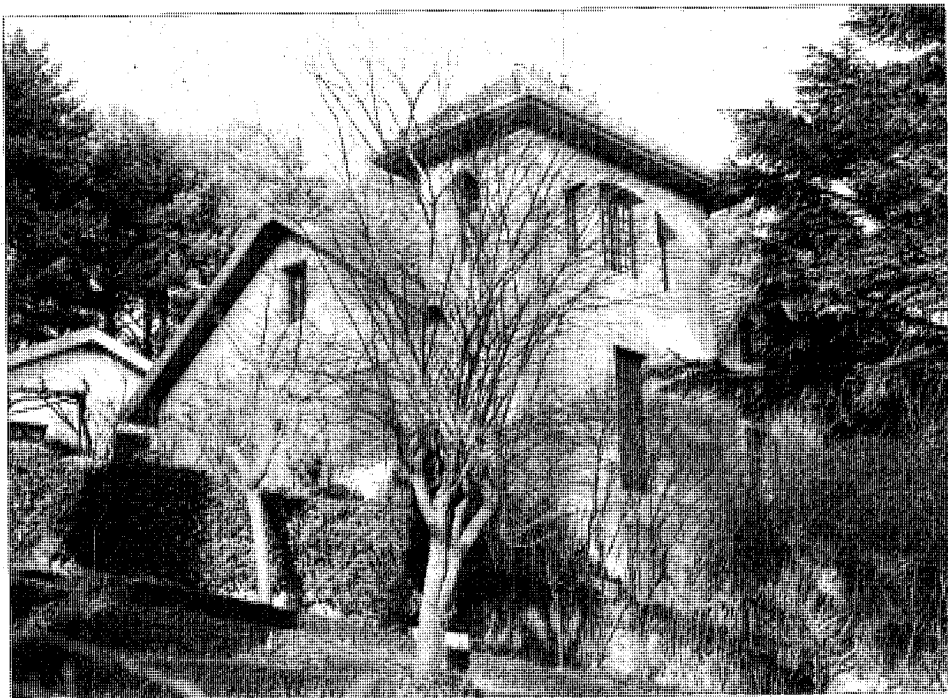
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Villa en la carretera de Rascafría, 36

Dentro de una misma tipología urbana pueden agruparse unas cuantas edificaciones que durante las primeras décadas de este siglo se construyen a lo largo de la carretera de Rascafría y que a pesar de sus diferencias mantienen peculiaridades similares. Se trata de construcciones promovidas por una burguesía media procedente de Madrid y que atraída por la proximidad de la sierra y el buen clima del estío, convierten estos pueblos de montaña en un lugar ideal para segunda residencia. Así, desde principios de siglo se comienzan a construir estos grandes hoteles con jardín y con una serie de rasgos comunes: lindantes a un camino principal o carretera y por tanto con cierta alineación, que facilita la comunicación con el pueblo e insertos entre pinares con desarrollos de pequeños jardines en la parte posterior y, a veces, delante de la fachada principal. Casi todos presentan una estructura semejante y son ejecutados la mayor parte de ellos, por dos constructores D. Manuel Brea y D. Salustiano Rodríguez que llevan a término las obras siguiendo el gusto personal de cada propietario. Suelen tener vertiente a dos aguas, utilizando para la cubierta tanto la pizarra como la teja plana o curva: la piedra es el elemento esencial del aparejo de los muros, aunque en algunos

casos, éstos aparecen con capas de enfoscado. Como se ha apuntado cada ejemplo responde a las preferencias estéticas de sus antiguos propietarios por lo que es muy difícil establecer una definición arquitectónica conjunta.

Desde soluciones próximas a la arquitectura de montaña, en cuyas tersas fachadas blancas encuentra mayor expresividad la estudiada disposición aleatoria de las puntuales apariciones de la tosca mampostería, con aleros de importantes vuelos reforzados con jabolones; pasando por soluciones con detalles de innegable inspiración modernista, como el triple hueco bajo arco rebajado, donde la cubierta de teja plana alcanza mayor realce en sus detalles, hasta las soluciones más rotundas de acusados volúmenes con cubierta de pizarra a dos aguas, unidos entre sí, con ocasionales remates en torreón donde los planos de pizarra tienden hacia el pináculo. El predominio del macizo sobre el hueco se potencia con la simétrica disposición y uniformidad de estos últimos.

Dentro de este tipo de arquitectura se destaca un grupo de villas que podría denominarse arquitectura de montaña, del cual se encuentran diversos ejemplos por todo el municipio entre los que pueden mencionarse las villas ubicadas en la calle Norte 15 (Villa González)



Villa en la carretera de Rascafría, 40

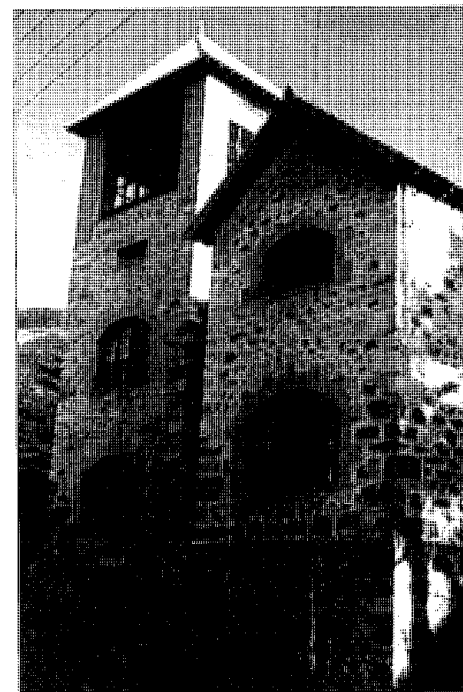
y 17 (Villa Pilar), aunque tal vez la más sobresaliente sea Villa María, ubicada en la Carretera de Rascafría. Se trata de una vivienda unifamiliar de tres plantas y unos 400 m de superficie habitable que se dispone en un terreno en desnivel que se extiende hasta la carretera de Madrid. La casa se realiza siguiendo el estilo de arquitectura de montaña con cubierta a dos aguas descentrada un poco del eje central. El frontón donde se abren ventanas y balcones está enmarcado por cuatro pilastras de distinto tamaño que se detienen en el dintel del segundo piso. Dicho elemento está decorado con un entramado de madera en color verde formando juegos rectangulares.

Por su mayor singularidad merece un estudio más detallado la villa situada en la carretera de Rascafría c/v a Vicente Aleixandre. Consta de tres plantas; las dos primeras de



Villa en la carretera de Rascafría c/v a la calle Norte, 15 y 17

mampostería. La sillera se utiliza para enmarcar las esquinas y verdugadas así como jambas, alfézares, dinteles de ventanas y balcones. La tercera planta está separada de la se-



Villa en la carretera de Rascafría

gunda por una cornisa a diversos planos, sostenida por ménsulas sobre un filete en forma de cruz griega con cubierta a tres aguas cada uno de los brazos de la cruz.

El cuerpo principal, al frente, tiene tres arcos en logia que asoman a una balconada corrida con salida a terrazas laterales a las que asoman también tres ventanales en arco adovelados. Los frentes de los otros brazos se abren al exterior por medio de vanos adintelados.

La cubierta es de teja cerámica plana, salvo los caballetes que son de teja árabe terminada en crestería calada de referencias neoplate-rescas, con pináculos en cada una de las esquinas.

La fachada principal es abocinada, y adintelada y flanqueando las jambas aparecen dos pilastras acanaladas con capitel.

## Casa Palacio del Conde de Doña Marina

### Situación

Calle Reina Victoria c/v paseo de Apicultura

### Fechas

1912

### Autor/es

P: S.i.

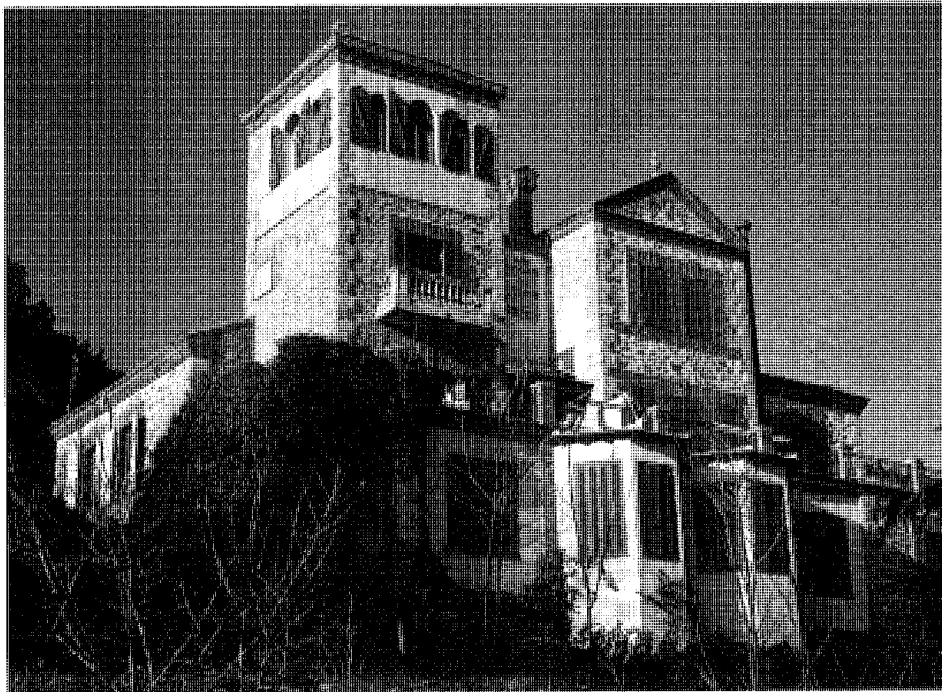
O: Ricardo Morales

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vista general de la vivienda

La construcción del edificio se remonta al año 1912 en que fue edificado, por deseo del Dr. D. Narciso-José de Liñán y de su padre D. José de Liñán, Conde de Doña Marina encargándose de su construcción D. Ricardo Morales.

La casona se construye como residencia estival de la familia Liñán, pero el Dr. D. Narciso de Liñán, gran amante de la apicultura y filántropo con preocupaciones sociales, buscó un fin altruista a esta casa veraniega y así en el año 1928 inaugura la Escuela Práctica de Apicultura MENDICO-ECHEA, que ya llevaba varios años funcionando.

La edificación, exenta y rodeada de un gran pinar, está formada por tres cuerpos que se articulan de forma escalonada. El nivel inferior o piso bajo sirve de base al conjunto. Durante unos cuantos años tuvo un amplio porche, hoy cerrado y ocupado por habitaciones que se abren al exterior a través de ventanas recercadas de ladrillo.

Sobre este porche se levanta una amplia terraza cerrada por barandilla de piedra. El cuerpo central se presenta con dos pisos en los que

se abren puertas en el primero y ventanas en el segundo, todas recercadas de ladrillo. Este cuerpo central queda rematado con un gran frontón cuyo tímpano está recubierto de cerámica de Talavera reproduciéndose el escudo heráldico del Conde de Doña Marina.

A un lado de este cuerpo central se levanta un torreón de tres pisos y cubierta plana que se eleva por encima del conjunto con balcón cerrado por balaustrada en el segundo piso y tres ventanas con arco de medio punto en el último. Al otro lado se sitúa el cuerpo más bajo, también de cubierta plana con comunicación directa con la terraza.

Aspecto interesante de este edificio es el juego decorativo que se establece entre los sólidos muros de piedra y los ladrillos que bordean gran parte de los vanos de la fachada, así como los que constituyen la chimenea del cuerpo central.

### Bibliografía

ESCUELA práctica de apicultura Mendico-Echea, Madrid, 1928 (Biblioteca de la Colmena).

## Fuente Nueva

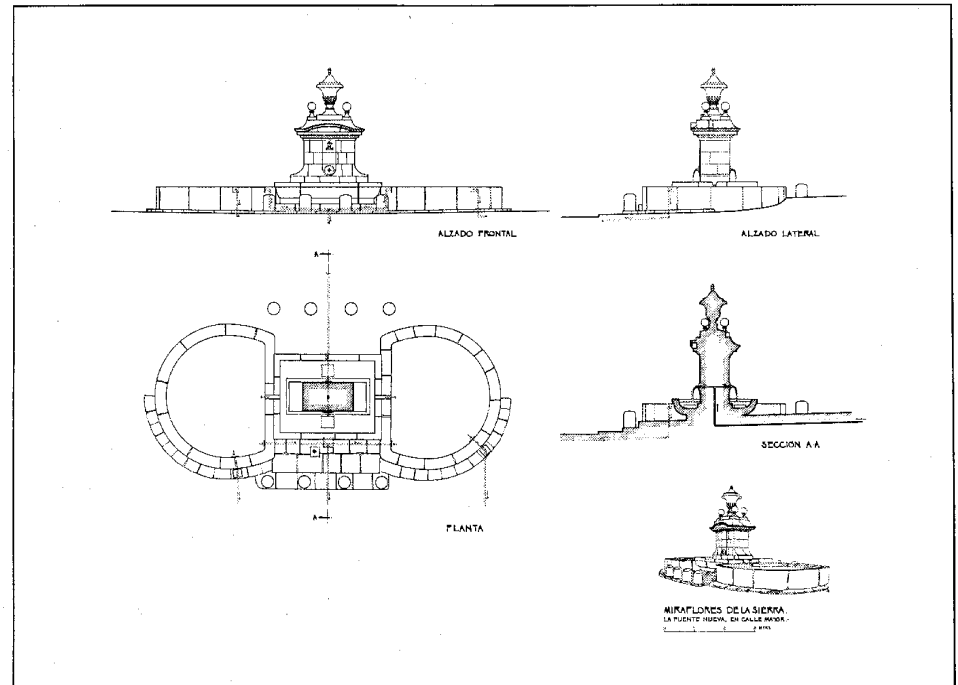
**Situación**  
Calle Mayor

**Fechas**  
1791

**Autor/es**  
S.i.

**Usos**  
Abastecimiento de aguas

**Propiedad**  
Pública

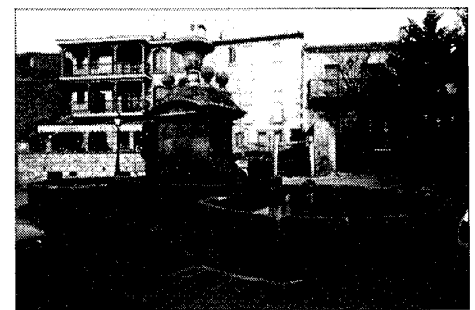


Planta, alzados y sección. Levantamientos José Sandoval, 1992

Se trata de una obra de tipo barroco aunque su sencillez remite más a modelos neoclásicos una inscripción situada en el frente determina el año de su construcción -1791.

El vano de la fuente ocupa una posición central con dos pilones a los dos lados, situándose otros dos pilones más de aquellos usados como abrevadero para el ganado a ambos lados.

Es una obra realizada en piedra sillar con eje axial doble, acceso de dos pasos y cuatro mojonos en el frente de las escalera. El cuerpo central es simétrico, con dos caños a ambos lados y tiene forma de castillo heráldico; está rematado por una cornisa que sustenta un tríptico compuesto de un gran florón flanqueado por cuatro bolas sobre basas.



Vista general

En la actualidad se encuentra en un conjunto urbano de nuevas edificaciones que conforman una pequeña plaza irregular.